

AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ANUNCIO

Se ha dictado la siguiente resolución por Decreto nº 111, de fecha 17 de enero de 2025, de la Concejala Delegada del Área de Gobierno de Personal y Régimen Interno, Coordinación Institucional, Policía y Bomberos e Innovación y Nuevas Tecnologías, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En uso de las atribuciones que me han sido delegadas y de conformidad con lo establecido en las bases de selección de una plaza de Técnico de Obras escala Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, vengo a resolver:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS:

APPELLIDOS Y NOMBRE	DNI
JOSÉ ANTONIO GARCÍA SAIZ	***0428**

NO HAY EXCLUIDOS

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de esta relación de admitidos.

TERCERO.- Los aspirantes que, dentro de dicho plazo, no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

CUARTO.- Publicar esta resolución en Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.cuenca.es”

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Cuenca, a fecha de firma electrónica,

El Alcalde - Presidente.